

En Jerez. Fuera. Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 7/8 p. Un año. 22 5/8. Un año. 25.

ANUNCIOS, a precios convencionales

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

Table with 4 columns: Station, M., T., V. Rows include Jerez a Sevilla, a Cadiz, a Sanlúcar, Sevilla a Jerez, Cadiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Sábado 18 de Junio de 1887.

Núm. 9583.

El Guadalete.

CONTRA EL ABUSO DE LA PALABRA

La discusión del bill de represión sigue discutiéndose en el Parlamento inglés con la relativa rapidez que permite la campaña obstruccionista de los irlandeses. Se recordará aquel esfuerzo supremo que éstos hicieron hace dos meses para aplazar la presentación de este bill alargando lo posible la discusión de los presupuestos...

Después que el Parlamento ha reanudado hace diez días sus tareas, se han votado dos artículos más, pero de todos modos, como la agitación irlandesa crece cada día, y el gobierno está resuelto a mantener su política de represión, tampoco esta relativa rapidez le satisficía.

Y como el gobierno tiene para desarrollar su política, buena ó mala, la confianza de la Corona y de la mayoría del Parlamento, de ahí que la libertad parlamentaria y la libertad de acción que todo gobierno necesita, estuvieran en singular conflicto.

Este conflicto se ha resuelto por un medio autoritario, pero quizá indispensable.

Mister Smith, leader de la mayoría en el Parlamento, presentó una proposición fijando la fecha del 17 de Junio, á las diez de la noche, como último plazo para la votación en conjunto del bill de represión. Artículo ó enmienda que no se hubiera discutido por esa fecha, quedaría por discutir, y el Parlamento no podría más que rechazarla ó admitirla, por lo que su texto escueto dijera. Los irlandeses consideraron atroz la medida propuesta, y Parnell presentó otra proposición, rechazando la de mister Smith. Después de algun debate, la proposición de Parnell fue rechazada por 301 votos contra 181. Luego, los irlandeses presentaron otra proposición subsidiaria fijando el 24 de Junio como límite de la discusión, y esta proposición fue también rechazada por 268 votos contra 113.

Por último, después de otras proposiciones análogas, todas rechazadas, la Cámara adoptó la proposición Smith por 245 votos contra 93.

El efecto de esta votación fué hondo, aunque previsto. Los irlandeses dijeron algo de no volver á la Cámara, el speaker declaró que el modo de discutir usado era una vergüenza para la Cámara; la prensa discute la medida, combatiéndola algunos periódicos, y defendiéndola circunstancialmente otros; pero los parnellistas volvieron al día siguiente á la Cámara, y en resumen, el hecho es que el Parlamento inglés, cuna y arca santa de todas las prerrogativas parlamentarias, ha puesto límite á la libertad de la palabra, con el sumario acuerdo que dejamos reproducido.

Tomamos del Diario de Cádiz lo más sustancial del interesante artículo que ayer publica con el siguiente epígrafe:

LAS FUERZAS DEL MAR.

UN INVENTO.

Hace algun tiempo, un modesto industrial, recién llegado por entonces á Cádiz, el Sr. Ferrandiz, que tiene una carpintería en la calle de la Verónica, nos enseñó los planos de un aparato de su invención, destinado á convertir en fuerza aplicable á la industria el movimiento continuo de las aguas del mar.

En aquella ocasion hablamos, con el elogio que creíamos justo, de su oportuna é ingeniosa idea, y escitamos á las personas inteligentes y á aquellas cuyo capital pudieran permitirles el dedicarse á empresas útiles de cierta importancia, para que examinaran la invención, y á ser posible, ayudaran á su autor á obtener de ella resultados prácticos.

Si el propósito de hacer una descripción detallada del aparato, diremos que es-

ta se compone de una plataforma, de cuyo plano superior, en el centro, parte, en sentido vertical, un vástago de hierro que termina en dos cremalleras paralelas y colocadas tambien en la misma direccion, las cuales dan movimiento á una pequeña rueda dentada, que á su vez hace girar á un eje, y este á un volante.

Sabido es, como antes decimos, que las aguas del mar se hallan en perenne movimiento; á parte de las mareas, producidas por la atracción combinada del sol y la luna, los vientos, el calor, la evaporación, producen, de modos diferentes, en la superficie líquida, ese perpétuo vaiven, apreciable aun en los días de mayor calma atmosférica.

Así, pues, una superficie sólida reposando sobre dichas masas líquidas móviles, ha de traducir perfectamente esas impresiones y esos movimientos.

Adaptad á este hecho la invención mecánica del Sr. Ferrandiz, y tendreis un persistente caudal de fuerza utilizable.

En el modelo hecho por el Sr. Ferrandiz, y colocado en una caja llena de agua, se da movimiento á esta con una palanca que hace bajar ó subir á otra plataforma paralela á la del aparato.

La más pequeña fuerza se traduce en seguida en evoluciones de la rueda dentada y del eje y el volante que de ella parten.

Basta ver funcionar este aparato para comprender que, ampliadas sus proporciones (mientras mayor sea la plataforma más cantidad de fuerza obtenida), y colocado en el mar, ha de dar un resultado bastante apreciable.

En estos días lo han examinado varias personas inteligentes, y se han hecho pruebas satisfactorias con una máquina de coser.

Creemos de nuestro deber llamar sobre todo esto la atención del público, deseando que encuentre aplicación inmediata en beneficio de Cádiz el invento del Sr. Ferrandiz, al que debe protegerse por el mérito de su idea, por la ilustración que, aunque modesto artesano, posee, y porque sería hasta vergonzoso para Cádiz, contemplar con desden esos adelantos, perfectamente útiles, para los que el porvenir reserva grandes triunfos, los cuales en pocas localidades como esta, pueden en tan gran manera realizarse y determinar medios de prosperidad.

Aunque algo extensa, está graciosamente escrita la siguiente humorística sátira que, en forma epistolar, acaba de dar á luz contra el aguardiente alemán un ingenioso escritor malagueño, de merecido crédito. La reproducimos porque toda crítica, toda censura, hasta la más feroz diatriba contra los alcoholes industriales nos parece siempre perfectamente justificada.

CARTA ÍNTIMA.

A S. A. palatina el Principe Otto de Bismark, en

VARZIN (ó dondó se halle.)

Muy Sr. mio y distinguido compañero: El telegrafo, con su brutal laconismo, me ha traído la desagradable noticia de que se encuentra V. padeciendo un violento ataque de reuma, que le proporciona dolores insufribles.

Mal de muchos, consuelo de tontos; debí decir yo en español rancio, teniendo presente que V. por su alta gerarquía social, por su posición política, y por su corpulencia, vale por sí solo tanto como una multitud de reumáticos, cuanto por que yo tambien ¡ay! misero mortal y vulgarísimo enfermo, tengo sobre mi alma un reuma que no me lo merezco, un reuma de principe y muy señor mio, un reuma en alemán clásico, según lo que me duele, y que me pone de un golpe á la misma altura que V., me hace tener los mismos accesos de cólera que V. y lanzar las mismas interjecciones que salen por su boca serenisíma señora, sin haber vencido á los austriacos, ni á los franceses, ni haber hecho la unidad alemana, tal es la potencia niveladora del ácido úrico, que á ambos se nos pasea por el cuerpo.

Pero como en el fondo yo soy un buen muchacho, y creo que el prógimo es el prógimo, aunque yo no entienda lo que habla, ni comulgue en su misma iglesia; y como, por otra parte, hubiera tenido necesidad de declararme tonto de gran espectáculo para sentir el consuelo á que se refiere aquel apotegma de la filosofía parda española, desisti de consolarme con su mal de V. y he preferido á la postre escribirle esta carta, no tanto para darme lustre ante mis conciudadanos revelándoles que soy colega de V. por el reuma, si que tambien para desahogar mi pecho, ya que hay un refran poético que dice: quien can-

ta su mal espanta, y es música pura todo lo que voy diciendo.

Desde que tengo uso de razon, si razon tengo y la he usado alguna vez, esta es la primera en que no he visto rastro de aduladora tendencia en la noticia del padecimiento de una personalidad conspicua y poderosa.

—Dijo el telegrafo que sufre V. horriblemente, y lo dijo en verdad, no porque sea V. principe, árbitro de Europa y una de las primeras inteligencias del mundo civilizado, sino porque el reuma duele mucho ya se aloje en las articulaciones de un potentado, ya tenga su modesta vivienda en cuerpo prosaico de criatura ordinaria.—El buen Dios, como dicen los franceses, nuestros comunes enemigos, ha querido darnos de este modo una idea de la universalidad absoluta de su justicia y de la igualdad exquisita de sus inescrutables designios.

La cataplasma calmante con que nos ensucian; el baño termo alcalino en que nos cuecen; la inyección de morfina con que nos emborrachan parcialmente; el bicarbonato de que nos atiforran; los laxantes salinos con que nos enjuagan por dentro, poniéndonos, de paso, con harta frecuencia, en posición idéntica á aquella en que encontró el Rey al villano Bertoldo; el salicilato y el yoduro potásico con que nos envenenan, ad majorem scientie gloriam, son otros tantos lazos que nos unen á través de todas las fronteras y de todas las desigualdades que nos separan.—El médico podrá dar á V. tratamiento, mientras á mi no me lo dá; pero el dolor que superior aunque posterior al médico, nos llama á V. y á mí de tú por tú.—Hay que convencerse; la igualdad ante el reuma es superior á todas las teorías conservadoras, y contraria á toda idea de inmunidad é inviolabilidad.

Pero entremos en materia.—¿Dónde siente V. los dolores?—Eso no lo ha dicho el telegrafo, y lo juzgo dato interesantísimo.—Yo, afortunadamente, tengo el mal instalado en ambos tobillos, de manera que cada vez que me muevo me parece que clavo en el suelo las dos tibias ó canillas que poseo nada más que en usufructo.—Y he dicho afortunadamente, porque siendo yo periodista de oficio, calculo V. lo que me sucede si el reuma me da en las manos, ya que, dicho sea con perdon de mi esquisita modestia, no escribo con los pies.—Mucho sentiría que el reuma se le hubiera subido á V. á la cabeza, oficina que V. tiene siempre en actividad; sería cosa de pasarse la vida temblando por la paz de Europa; y pendiente de un acceso que costaría la vida á millares y millares de hombres.—Y mire V. lo que son las cosas, en esto le llevo á usted regular ventaja; porque por mucho que me duelan á mí los tobillos, todo lo más que puede suceder es que se sepa del pie que cojeo, ó que suelte un taco redondo á cada punzada; mientras un raptó de mal humor en el que dispone de 2.000.000 de soldados, sería causa de un verdadero cataclismo.

Con los ojos del alma me lo figuro y veo á V. apoyándose en dos granaderos de la guardia á guisa de muletas; mientras yo con dos bastones me he improvisado dos pies supletorios, y á nadie molesto en mi locomoción tarda y cruenta.—Y los dolores que sentirá V.!!—Si todo es relativo, deberán estar en relacion con su grandeza corporal, política, social, histórica, etc., y serán unos dolores dignos del coloso de Rodas.—¡Ay! Sr. D. Otto! no se puede ser grande bajo ninguno de los aspectos que ofrece la grandeza.

Usted dirá al llegar á estas filosofías mohosas:—¿Pero á qué viene esta caria blanduja é impertinente...?—y de tenerme al alcance de su mano, y estaria yo convertido en mayonesa de periodista á la española.—Calma, mi querido canceller, mucha calma.—Aquí nos hemos olvidado del asunto de las Carolinas, y hasta estamos dispuestos á perdonárselo de buena voluntad; aquí nadie mira á V. con prevención porque sea literario, ya que hay multitud de católicos que no se han enterado todavía de lo que es catolicismo, ni han llegado á ejercer de fieles; aquí nadie le tiene á V. tirria por que ejerza la autoridad como debe ejercerse; á todo trapo, y al modo que se manejan todas las fuerzas, una mijita brutalmente si es preciso.

Pues bien; si tan condescendientes somos con V. en todo, no podemos serlo en la cuestion de los alcoholes.—Están ustedes envenenando, asesinando con alevosía, premeditación y ensañamiento, á toda una nación de 17.000.000 de habitantes; ustedes hacen el alcohol de la saliva que escupen los bebedores de cerveza, del pelo postizo inservible, del sombrero murgriente, del zapato de alemán,—superior en potencia pestifera al queso de Rochefort—de las puntas de cigarras, de los recortes de las uñas germánicas, de alfalfa, de patatas, de maíz, de zanahorias, de trapos, y hasta de las aguas fecales.—Luego nos dan ustedes á beber y á oler eso, por que el alcohol es la base de todo lo que entra hoy por la boca y por las narices, y aun por la red porosa, y hay hombre que pierde la piel, á más de la vergüenza, en cuan-

to toma la mañana con una copa de anisado de Hamburgo, ó huele un pañuelo perfumado con oponax diluida en alcohol.—Cuanlo debuté con este reuma—y aquí sale el argumento de la presente carta—me puse en el tobillo derecho—que era el único enfermo—los socorridos y caderos paños de aguardiente alcanforado, y á la media hora conseguí... que se me declarara reumático el otro tobillo, no por su gusto, ni milagrosamente, sino por obra del alcohol compatriota de V., y á la mañana siguiente mis dos piés tenían cada uno el tamaño de un metro cúbico.—No pretendo yo que V. se ponga tambien los consabidos paños de alcohol, pero al menos sea V. cristiano en el fondo, aunque traducido al alemán y después al dialecto protestante, y no quiera V. para los demás lo que no quiere para sí.

Usted dirá, con el acento andaluz que no habrá podido menos de pegarse á la sola lectura de esta carta, que al Gobierno español es á quien se le debe pedir que prohíba la importación de los alcoholes alemanes, pero si dice V. semejante cosa no es V. digno del título de estadista eminente que lleva con justicia.—Eso sería lo racional y lo lógico en un país cualquiera que no se llamase España, en Alemania, por ejemplo, donde tienen ustedes prohibido el alcohol que fabrican, por venenoso; pero en España, basta con que se adquiera el convencimiento de que un acto cualquiera es dañoso al país ó sus intereses morales y materiales, para que aquel acto sea constante, con fuerza de institución y forme parte del programa de todos los partidos y de todos los gobiernos.

No nos queda, pues, mas esperanzas, que V. conmovido con lo que acaba de sucederle á un su colega en reuma, se decida á aplicarnos las leyes alemanes, y puesto que el alcohol alemán es venenoso en Alemania, prohíba su exportación á España.—Así se anexionaria V. sino el país, materialmente, todas las voluntades españolas; poco á poco iría V. vaciando nuestras cárceles, nuestros presidios, nuestros hospitales y nuestros manicomios, hoy atestados de alcohólicos que sufren, disparatan ó purgan sus delitos en alemán, porque están saturados de espíritu alemán; á seguida, renacería aquí una poderosa industria, la destilería, hoy muerta á manos tudescas; nuestros vinos, producirían ensueños felices é inefables visiones de paradisiacas escenas, en vez de la sangrienta y furiosa locura que hoy producen: Jerez y Málaga, levantarían á V. una estatua colosal, sobre pipas de 30 arrobas repletas de ese néctar delicioso que ha robado al sol su fuego, al oro sus destellos y á los labios de Pomona su dulcedumbre indefinible; y se daría el caso nunca visto de una conquista pacífica de país inconquistable (porque no sé si recordará V. que cuando ustedes corrían delante de Napoleón el Grande, nosotros corrimos tras él hasta tirarlos del lado allá del Pirineo) realizada por un solo hombre en los cinco minutos que se echan en escribir un decreto prohibiendo la exportación del alcohol alemán.

No sea V. primo, Sr. D. Otto; los hombres de Estado no deben detenerse en epiqueya más ó menos, con tal de imponer su política, su influencia ó sus intereses.—No tiene Alemania en Europa una voluntad adicta, ni un amigo fiel; Francia no les puede ver á ustedes ni en pintura, y ya se los habria comido sino tuviera aun la boca demasiado pequeña; Inglaterra no quiere ni ha querido á nadie, pero á ustedes menos, que la han dominado y oscurecido; Rusia no hay para qué mentarla; tiene levantada sobre ustedes una zarpa y la dejará caer el día que esté segura de triturarles; Austria no ha olvidado á Sadowa, y su amistad está preñada con alfileres, dependiendo hoy solo de la amistad personal de los dos emperadores; Italia es voluble, latina, y basta con esto para que usted desconfíe; y en las demás potencias de menor cuantía no tienen ustedes tampoco un buen compadre.—¿Por qué no ganarse la voluntad y la gratitud de España, que posee recursos naturales y cualidades nacionales capaces de convertirla en un enemigo peligroso?—Vamos á ver ¿por qué?—proteger los intereses de cuatro productores de veneno de los Borgias.

Decídase V. Sr. D. Otto, y yo le prometo que será V. de por vida el Boulanger español, en popularidad, serenatas, manifestaciones vivas, juergas patrióticas, y otros agasajos gratis.

Pido á V. mil perdones; deseóle alivio, como si de mi propia persona se tratase, y quiera Dios que nuestro comun reuma sirva de base á la eterna amistad de alemanes y españoles.

Soy de V.—menos de los tobillos para abajo—admirador, amigo y compañero, Q. B. S. M.

JUAN J. RELOSILLAS.

SENADO.

Abierta la sesión, el Sr. Garcia (D. Diego) defendió su proposición sobre cartillas evaluatorias. El proyecto del Sr. D. Diego Garcia se dirige á remediar el estado de la

agricultura. Fué tomado en consideración. Continúa la discusión del proyecto de reforma de la ley de organización del poder judicial.

Después de intervenir en ella los señores Alonso Colmenares, Maluquer y Romero Giron, se suspendió largo rato para votar definitivamente algunas leyes.

El contrato con la Trasatlántica fué aprobado en votación ordinaria.

En el proyecto de admisiones temporales pidieron votación nominal los señores Moyano, Caramés, Lopez (D. Matias) y otros. Fué aprobado por 117 votos contra 60. Como hasta el día han jurado el cargo 332 senadores, mitad más uno 167, resultó que hubo diez votos más de los necesarios para la aprobación definitiva de las leyes.

Votaron en pró de la mayoría, los posibilistas, y algunos reformistas y conservadores. Votaron en contra la mayor parte de los conservadores y de los reformistas y algunos individuos de la mayoría.

Entre los que votaron en contra, figuran los Sres. Santa Ana, Pisa Pajares, Polo, Botella, Moyano, Saavedra Bálgora y Calderon y Herce.

Entre los votos en pró, hay que tomar nota de los de los Sres. Martínez Campos, Puig, Ruiz Gomez, Beranger, y duque de Tetuan.

El proyecto concediendo á Barcelona dos millones para la Exposición que prepara, no pudo aprobarse definitivamente. Votaron en pró 95 senadores y en contra 13.

Después volvió á reanudarse nuevamente el debate sobre el proyecto de reforma del poder judicial, consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Hernandez Iglesias.

A última hora se leyeron el dictamen de la Comision para erigir una estatua á don Alfonso XII, y el de la Comision sobre el proyecto fijando las fuerzas navales para el año 88.

EL JUBILEO

DE LA REINA VICTORIA.

El Figaro llegado el 15 publica curiosísimos detalles acerca del jubileo de la reina de Inglaterra y de las fiestas que con tal motivo se preparan. Hé aquí lo más interesante de dicho trabajo:

LA REINA Y LA FAMILIA REAL.

S. M. Victoria, reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, defensora de la fé, emperatriz de las Indias, nació el 24 de Mayo de 1819 y el 20 de Junio de 1837 sucedió á su tío el rey Guillermo IV.

Fué coronada el 28 de Junio de 1838 y se casó el 10 de Febrero de 1840 con el principe Alberto, duque de Sajonia, principe de Coburgo y Gotha, muerto el 14 de Diciembre de 1861.

Tiene, pues, la soberana de Inglaterra sesenta y nueve años y el 20 del actual hará cincuenta y nueve años que ocupa el trono.

Los jubileos de esta clase son raros. No ha habido en Inglaterra más que tres reyes que lo hayan celebrado: Enrique III en 1266; Eduardo III en 1377 y Jorge III en 1810.

Si con motivo de su jubileo quisiera la reina reunir á su mesa á sus hijos y á sus nietos, sería preciso poner en ella 42 cubiertos.

Hé aquí las dotaciones de algunos miembros de la familia real:

Table with 2 columns: Name and Amount in Francos. Rows include La reina recibe al año, El principe de Gales, La princesa de Gales, La princesa de Prusia, El duque de Edimburgo, La princesa de Christian, La marquesa de Lorne, El duque de Connaught, La princesa Beatriz, La duquesa de Albany, Total.

Una aclaración por cuenta de El Liberal: Las dotaciones de la familia real española ascienden á 9.000.000 de pesetas.

Tenemos una lista civil (llamémosla así) de tres millones de pesetas menos que Inglaterra.

En cambio el presupuesto de este país es de tres mil millones de pesetas y el nuestro de poco más de 800 millones.

En cambio la reina de Inglaterra es soberana de 252 millones de habitantes y los reyes de España de 24 millones.

LA FIESTA OFICIAL.

En las Indias, en Canadá y en otras posesiones inglesas, se ha celebrado ya el jubileo; pero la ceremonia verdaderamente oficial en Londres se ha fijado para el 21 de Junio, día de fiesta por real orden, en el cual vacarán los tribunales y las oficinas públicas y particulares estarán cerradas, así como los almacenes y las tiendas.

A las diez y media de la noche se encenderán hogueras en la cima de las montañas de Inglaterra, Irlanda y Escocia.

En la abadía de Westminster se celebrarán solemnes oficios religiosos en ac-

**Cartillas.**

**CORRESPONSAL EN PARIS**  
PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS  
Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

**Interesante al público.**

Procedente de aprehensiones cuyos dueños han hecho abandono por no pagar las multas impuestas, se realiza una partida de sal, que se halla depositada en uno de los graneros de la Judería, al precio de 4 pesetas la fanega ó sean 50 kilogramos.

**DEPOSITO DE CARBONES**

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y á los precios que á continuación se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @  
De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al día siguiente al en que se haya dado el aviso.

**Por creer muy fundadas las**

amargas quejas que á nosotros han llegado de algunos humildes industriales de los que tienen puestos alquilados en la calle llamada de los quinquilleros, adosada á la iglesia de San Francisco, vamos á dirigir una observación y una súplica al Sr. Presidente de la Comisión de mercados.

Es el caso que desde hace días una verdadera invasión de vendedores ambulantes de objetos de quincalla se ha desplomado sobre dichos modestos industriales, perjudicándolos gravemente, puesto que en el propio y peculiar terreno donde ellos afanosamente se buscan un pedazo de pan para sus familias, y donde un mes tras otro satisfacen 96 reales al Municipio por el estrecho puesto que tienen alquilado, los vendedores advenedizos, digámoslo así, les hacen ruinosísima competencia, sin costarles más que 20 céntimos cada día.

Si tanto se persigue á los que no ya en el Mercado, sino en calles algo apartadas del mismo, expenden hortalizas y otros comestibles, digásemos en nombre de qué principio de justicia se tolera á los vendedores ambulantes de quincalla antes citados. Si alguna condescendencia puede tenerse para vender quincallería debe ser con los que paguen puestos fijos y quieran establecer tendidos en su calle ó en otras del Mercado; pero en la suya, especialmente, por título alguno debe consentirse que vendan los ambulantes. Eso sería autorizar casi un despojo á los pobres que pacientemente y con la mayor puntualidad pagan sus arrendamientos.

Tan desastroso es el efecto de esas perjudiciales tolerancias que, según nos dicen, la mayor parte de los puestos de quincalla están cerrados. Es, pues, equitativo que se tienda una mano protectora á los que hoy sufren grandes perjuicios, y no dudamos que el Sr. Presidente de la Comisión de Mercados, con su buen sentido, se dignará tomar en cuenta estas observaciones y este ruego, por lo que nos permitiremos darle las gracias anticipadas.

**Dolorosa sorpresa produjo**

ayer en la población la noticia del inesperado y rápido fallecimiento de la respetable Sra. D.<sup>a</sup> María Gordon de Rivéro, tan extraordinariamente estimada por sus dignísimas cualidades. Al inmenso dolor que experimenta su distinguida familia nos asociamos con la mayor sinceridad.

**Se encuentra entre nosotros,**

acompañado de su señora madre, esposa é hijos, el reputado doctor Rocha, gobernador que fué de Buenos-Aires, jefe del partido conservador y candidato á la Presidencia de la República Argentina. Su viaje á esta región andaluza ha sido con objeto de conocer el país de sus antepasados.

**La empresa del gas de esta**

ciudad velando no solo por sus intereses sino también atendiendo á los deseos del público ha dispuesto rebajar el precio de este fluido á un real el metro cubico desde el próximo mes de Octubre.

Digna de encomio es la conducta de esta compañía que siempre sabe atender á las reclamaciones del público aunándolas con sus particulares intereses.

El autor de la anterior noticia es el Español de Sevilla.

**Dicen de Sevilla:**

«En la próxima semana, se trasladará á la corte, una comisión de concejales del Ayuntamiento, que en union de los diputados y senadores, por esta provincia, gestionen cerca del ministro de la Gobernación, la revocación para esta ciudad, de la circular de dicho ministro, referente á prohibir á los municipios gravar los artículos de la tarifa primera de consumos, permitiéndoles en cambio acudir al reparto vecinal, lo que es un grave contratiempo para nuestra administración municipal, puesto que ya habia gravados algunos artículos comprendidos en la aludida tarifa.»

**¿Qué será?—Dice el «Diario**

de Sanlúcar:»  
«Sr. Gobernador civil: ¿sabe V. E. si ocurre en Medina algún hecho de esos que obligan á la autoridad civil de la provincia á trasladarse en el acto al punto donde tenga lugar?»

«Ignora la prensa de Cádiz lo que pasa en Medina? Pues indáguelo porque en Sanlúcar se tienen noticias de casos gravísimos que no se pueden ni deben ocultar.»

**Leemos en «Le Reveil du Marroco»**

que gracias á las gestiones del reverendo Padre José Lerchundi, superior de la misión católica en Marruecos, se construyen en la actualidad en Tanger, sobre un terreno comprado por la misión, un gran número de casas para la clase obrera, que serán concedidas por un alquiler módico, con el beneficio para el inquilino de convertirse en propietario de su vivienda al fin de cierto número de años. Las ventajas de esta mejora son incalculables: no solamente porque asegura al obrero una habitación construida en condiciones higiénicas que no dejan nada que desear, sino porque también evita los peligros á que se hallan expuestos los habitantes de Tanger por consecuencia de la aglomeración de casas.

El ingeniero que dirigió la construcción de estas casas es D. Antonio Alcaide, para quien *Le Reveil du Marroco* tiene también elogios muy sentidos.

**Lean ustedes y tápanse antes**

las narices.  
En Sevilla acaba de verse en juicio oral la causa formada á varios individuos por robo de 5.000 pesetas á Francisco Valverde, cobrador de don Manuel Gomez Zarzuela.

En el acto del juicio el teniente de la Guardia civil don Alfonso Diaz de Vivar, ha declarado los siguientes edificantes hechos:

«... que se ratificaba en su declaración, asegurando que los dos *timadores* le habian revelado ante testigos que de las 5.000 pesetas robadas habian entregado al Jefe de Orden público 3.500 reales, al Inspector 2.900 reales, al oficial de escribanía 1.500 reales, y á otro Inspector una cantidad que no podian fijar; á Aniceto, cabo de Orden público, 320 reales, y que entre varios individuos de la policía, y en pequeñas cantidades habian repartido unos cincuenta ó sesenta duros.»

«Que de sus pesquisas resultaba que en la temporada aquella en que la policía estaba dirigida por Valdivieso se habian verificado en Sevilla *timos* por valor de 150.000 reales, de los cuales habia tomado la policía 80.000 reales.»

«Que esta relación se la habian confirmado los dos procesados, asegurándole además, como otros varios ladrones y *timadores*, que ya estaban hartos de robar para la policía, siendo ellos los que menos disfrutaban de lo robado.»

La precedente declaración ha sido con firmada por los guardias civiles Ramon Expósito, Cristóbal Castaño, Antonio Rodriguez y el exagente de policía Muñoz.

«¿Qué tal? Así cumplía su misión la policía de Sevilla. Poniéndose de acuerdo con los ladrones para limpiar al prójimo.»

**La electricidad del chocolate.**

—En una fábrica de chocolate de Leipzig acaba de observarse un curioso fenómeno en la elaboración de esa exquisita y apreciable sustancia.

En el momento en que el chocolate, ya frío, era sacado de las cajas en que se moldea, se ha notado un considerable desarrollo de electricidad. La descarga ha sido sentida en el momento de unir las dos tabletas con que se forman los paquetes, y es tanta la cantidad de fluido producida, que en las baterías de Leyden se han podido acumular cargas considerables. También ha producido desarrollo de electricidad la molidura continuada de aquella sustancia, pero en pequenísimas proporciones.

Lo más singular es que en las tabletas moldeadas y unidas puede conservarse el fluido, desempeñando de este modo el papel de los elementos secundarios.

**Partidas de vinos exportadas**

por la bahía de Cádiz:

Para Liverpool, 185 botas y 14 cajas.

Para Dublin, 93 botas, 1 octava y 13 cajas.

Para Glasgow, 29 botas, 1 cuarta y 9 cajas.

Para Marsella, 19 botas, 6 octavas y 9 cajas.

Para Burdeos, 6 barriles.

Para Liorna, 6 botas.

**Leemos en un colega de Huelva:**

«Hemos sabido con gran sentimiento la muerte ocurrida en Madrid de la señora D.<sup>a</sup> María H. Pinzon, hija del Excmo. señor D. Luis H. Pinzon, Almirante de la armada.  
Enviamos á dicho señor nuestro más sentido pésame, por pérdida tan dolorosa.»

Nos asociamos á las palabras del colega.

**El ferro-carril de Chiclana.**

—No habiéndose podido efectuar el jueves la inauguración del ferro carril de Chiclana á San Fernando por causas ajenas á la empresa concesionaria, esta tendrá lugar definitivamente el próximo domingo 19.

Con este motivo en la ciudad de Chiclana se preparan algunos festejos.

Sabemos que los concesionarios se hallan animados de los mejores deseos y que procederán sin levantar mano á las obras de construcción á fin de que en breve plazo pueda efectuarse el servicio al público.

**¿Cuál es la parte más segura**

de un tren?

Este es el problema que han discutido últimamente los periódicos ingleses, y á cuya solución han contribuido sinnúmero de personas capaces y experimentadas. La mayoría de las opiniones han sido en favor del último compartimiento del último coche. Pero ésta ha sido la mayoría numérica de opiniones.

Los empleados de ferro-carriles han sido de opinión distinta, y entre éstos los hay que han informado despues de haber asistido á diez y á doce y aun dieciseis descarrilamientos.

Estos empleados dicen que el sitio más seguro de todo el tren es el asiento del centro (dando la cara á la máquina) del compartimiento central del coche que esté en medio del tren.

Explican de esta suerte por qué los coches de primera van siempre en el centro del tren, y algunos añaden que han visto coches destrozados por ambos extremos y con el compartimiento central intacto, y trenes con los últimos coches reducidos á añicos y los de epmedio inmunes. Traslado á los que veranean.

**De la «mesa revuelta» que**

ayer escribe Williams en *La Dinastía*, recordamos estas noticias para nuestras amables lectoras:

«El verano es la época de los amores: el calor de la naturaleza comunica fuego á las almas.

Por eso sin duda en estos meses se anuncian tantos matrimonios.

Una paisana nuestra muy linda, que hace algunos años vive en Madrid, va á casarse muy pronto: me refiero á Selina Retortillo y Mac-Pherson, que en los primeros días del próximo Julio se unirá en lazo santo é indisoluble con el distinguido jóven D. Juan Antonio Gurrea, hijo menor del opulento banquero de la corte, D. Cecilio.

Ya la bella novia ha tenido muchos regalos, algunos de los cuales voy á citar para conocimiento de mis lectoras.

La viuda de Retortillo ha ofrecido á su sobrina, unos ricos encajes de punto de Inglaterra; la señora de Sanchez Saavedra, un brazalete de oro figurando una culebra de rubies y brillantes y un alfiler de oro con perlas; D. Guillermo Mac-Pherson y señora, un reloj de oro de bolsillo con las iniciales S. R.; la Marquesa de Méritos, unos pendientes de zafiros rodeados de brillantes; los señores de Moreno, un abanico negro con pais de concha; la señora Viuda de Iturralde, un brazalete de oro con granate; el hermano de la futura desposada, D. Agustín, unos pendientes de esmeraldas rodeados con brillantes; D. Juan Gomez Hemas y su señora, un reloj de porcelana azul con su atril; y algunos más cuyo relato reservo para otro día.

De la boda daré también oportuna cuenta á mis lectoras.»

**Consecuencias de permitir**

ciertos espectáculos.

En el Circo de Colon, de Alicante, ocurrieron días pasados un incidente desagradable.

Trabaja allí actualmente el domador de toros Sr. Diaz, y al salir á la pista en una de las funciones los cuatro toros amateados que presenta, saltó uno de ellos en las primeras filas y aunque pudo ser detenido prontamente, algunos espectadores resultaron contusos, produciéndose gran confusión.

**Dice «El Eco Posibilista» de**

Manresa:

«La actual crisis industrial presentase de una manera pavorosa y aterradora. Jamás los habitantes de esta comarca habian visto otra igual, y téngase en cuenta que su solución es tan difícil, que por hoy no le prevemos término, á no ser que las autoridades, dejando por un momento el dulce *sarniente* que tan bien les sienta, tomen, de acuerdo con el alto comercio y la banca, cuantas providencias puedan contribuir á aminorar esa tremenda catástrofe que amenaza al industrial y al infeliz obrero.»

**¡Ojo! pero mucho.**

—En varios puntos han circulado estos días billetes de Banco falsos de la serie de cincuenta pesetas, emisión de 1880, que llevan el retrato de Campomanes.

Se diferencia de los legítimos en el grabado, que es más tosco, en la expresión del retrato, y el color del número 50, que siendo en los buenos de carmin muy suave ó apagado, es fuerte en los falsos. Además la cinta de tegido de hilo que en los legítimos se halla incrustada en el papel se halla pegada en los ilegítimos.

Mirados con algun cuidado, es fácil conocerlos.

**De Corzuelo:**

«A mí, francamente, de los presos que se fugan me gustan los más finos.

No sé si ustedes recordarán que de la cárcel de Tuy se fugaron unos cuantos.

Pues se metieron en Portugal, y ¡paff! me los cogieron y los metieron en la cárcel de Barcellos.

Ya iba yo á increparlos por ser fugados vulgares, cuando leo que también se les han escapado á las autoridades portuguesas.

¡Eso merece un aplauso!

Y ¡nada! que prueben á cogernos, verá usted como otra vez se fugan!

¡Oh! á mí me entretiene mucho estas prisiones y estas fugas que no tienen fin, como no sea el de distraernos.»

**Al recaudador de contribu-**

ciones de Castellon le han encausado por supuesta falsificación de documentos.

«Pero hombre, ¿no tiene bastante con ser recaudador de contribuciones?»

«¡Vamos! hay gente que se da una prisita á ganarse el infierno, que no parece sino que les va en ello la gloria.»

**Falta hace que la empresa de**

los ferro-carriles piense en renovar una parte de su material, ya viejo y en malas condiciones.

Decimos esto porque á no pocos viajeros hemos oido insistentes quejas acerca del aspecto que suelen ofrecer algunos coches de primera y segunda clase, que deben ser reformados antes de volver á prestar servicio.

Y nada decimos de los coches de tercera clase, en las peores condiciones, porque inútilmente hemos llamado la atención de a empresa acerca de este extremo.

«¿Qué se va á hacer con esto?»

«Nada decimos de los coches de tercera clase, en las peores condiciones, porque inútilmente hemos llamado la atención de a empresa acerca de este extremo.»

**Libros.—Acaba de ponerse á**

la venta el cuaderno sexto de la interesante obra del Sr. Rodriguez-Solis *Los Guerrilleros de 1808* (historia popular de la guerra de la Independencia), que se publica con tanta aceptación.

Para que nuestros lectores puedan juzgar mejor del interés que encierra el nuevo cuaderno, vamos á copiar el sumario de los capítulos de que se compone:

«Wellington.—Batalla de Talavera.—Guerrilleros de Extremadura.—Guerrilleros de Toledo y la Mancha.—Ataque de Astorga.—Batallas de Tamames, Ocaña, Medina del Campo y Alba de Tormes.—Guerrilleros de Guadalajara, Madrid, Cuenca, Soria y Segovia.—Guerrilleros de Valladolid, Zamora, Palencia, Salamanca, Burgos y Avila.—El niño mártir.—Un nuevo ejército: batallas de Alcañiz, Maria y Belchite.»

Esta obra está llamada á alcanzar un éxito extraordinario, tanto por la grandeza del asunto, cuanto por el mérito de la ejecución.

Se suscribe en casa del autor, Lavapiés, 28 y 30, Madrid, y en Jerez, librería calle Larga número 33, á una peseta el cuaderno mensual de 96 columnas de impresión, lleno de gradados.

«¿Qué se va á hacer con esto?»

«Nada decimos de los coches de tercera clase, en las peores condiciones, porque inútilmente hemos llamado la atención de a empresa acerca de este extremo.»

**El tricentenario de Camoens.**

—El viernes se ha celebrado en Lisboa la fiesta del tricentenario de Camoens, el poeta nacional del vecino Reino lusitano.

A la procesion cívica han concurrido con gran entusiasmo un sinnúmero de asociaciones, colegios populares, escuelas superiores, comisiones del ejército y armada, de las Cámaras, de las Academias, de los gremios y de la prensa. Cada comision llevaba sus carros triunfales y banderas multicolores, y se han depositado innumerables coronas y ramos en el pedestal que sostenia la estatua del inspirado autor de *Los Lusíadas*.

Amar y honrar las glorias patrias es la manifestación más elocuente de la verdadera independencia de una nacion.

**Más de sesenta años con**

niños.—El Maestro español más antiguo lo es, según parece, D. Luis Pastor y Colomer, titular de una escuela en Caspe, la cual empezó á servir en 1.<sup>o</sup> de Enero de 1826, y cuenta por tanto, sesenta y un años y cinco meses de servicios.

Si hubiera sentado plaza de soldado raso, habria llegado en tan largo tiempo á general.

«¿Cuántas cosas no habra visto el señor Pastor y Colomer!»

De seguro que habra conocido al Ministro Calomarde, muchos más liberales para los Maestros, que otros muchos que se lo llaman así.

**Cataleptico.—Dice «La Pro-**

vincia,» de Huelva, que ha habido cierta alteración en el estado del cataleptico Valentin Delgado, que se halla en aquel Hospital durmiendo profundamente hace justamente medio año.

Algo han aumentado en él la calorificación, la respiración y el pulso; hallase más nutrido; los párpados cerrados, sin movimientos convulsivos como en Abril; los miembros, aunque más sensibles á las presiones, permanecen en la misma postura en que se les colocan por tiempo indefinido.

Lo más raro del caso es que, desde hace diez ó doce días despierta, por decirlo así, todas las noches de nueve á diez. A esa hora se agita, se mueve y habla con los enfermos de las camas inmediatas, discurriendo con mucha lucidez; pero á la madrugada vuelve de nuevo al estado semi-cataleptico ó de sueño, tomando la actitud de siempre, es decir, acostado de espalda, decubito supino, con las mandíbulas apretadas, quejándose ligeramente y aun separando algun tanto las mandíbulas.

**Asunto curioso.—Segun un**

colega de Ciudad Real, se trata de llevar al terreno judicial un asunto curioso.

Se trata de un sujeto de ésta que venia siguiendo el sistema de comprar algunos decimos de la loteria nacional y luego dar participación á algunas personas por cuatro ó cinco veces más el valor del billete que como por lo regular casi nunca salia premiado el número, conseguia aquel con ese sistema una ganancia de unos cuantos duros: mas en una de las últimas extracciones, ha salido premiado por casualidad un decimo de los por el comprado, y como según las participaciones que dio del mismo, el sujeto en cuestion se ha llamado Andana y dice que no paga á nadie, si bien descubierto el enredo se acabó la trampa.

ción de gracias, á los cuales asistirá la reina, saliendo de Buckingham-Palace, á donde llegará el día 20 acompañada de todos los altos dignatarios de la corte.

El séquito será asombroso, y las calles que recorra estarán magníficamente adornadas.

Los habitantes de Saint-James Street han abierto una suscripción, cuyo importe asciende á 25.000 pesetas, que se emplearán en el ornato de los edificios.

Se hallarán presentes en la ceremonia el rey y la reina de Bélgica, los infantes de España doña Eulalia y D. Antonio, el rey de Grecia, el rey de Sajonia, el príncipe heredero de Alemania y su esposa, el gran duque de Hesse, el príncipe heredero de Austria, el príncipe heredero de Portugal y su esposa, el gran duque Sergio de Rusia, la gran duquesa Isabel Feodorovna, nieta de la reina de Inglaterra, el príncipe real de Suecia, Nubar-Pachá, el Maharajah de Indora, el príncipe Devawongse Varoprakar de Siam y la reina de Hawái.

Hace un mes que se trabaja en la abadía de Westminster y la Cámara de los Comunes ha aprobado un crédito de 500.000 francos para los gastos de la ceremonia.

No será larga la ceremonia religiosa, pues como la reina padece desarreglos nerviosos, tiene la duración de las grandes solemnidades. Se calcula que en menos de hora y media habrá terminado.

Por la noche recibirá la reina en Palacio.

**FIESTA DE NIÑOS EN HYDE-PARK.**

La fiesta infantil organizada para el 22 de Junio en Hyde-Park, será una de las más notables del jubileo.

En aquel inmenso jardín se reunirán 20.000 ó 30.000 niños, á los que se servirá un té seguido de varias diversiones.

Por órden de la reina tomarán parte en el acto las músicas de cuatro regimientos.

Al salir la reina de Londres para regresar á Windsor, atravesará el parque y se detendrá un momento en medio de aquella tierra muchedumbre.

Se levantarán grandes tiendas de campaña en la parte del bosque que no tiene árboles, donde generalmente se celebran los *meetings*, y en ellas habrá varias damas que cuidarán del bienestar de los niños.

Estos recibirán, además del té, fiambres, frutas y pasteles.

Cada convidado se llevará su taza, adornada con dos retratos de la reina, uno de 1837 y otro de 1887.

**LAS REVISTAS.**

Habrán dos revistas, una militar y otra naval.

La revista militar se celebrará el 9 de Julio en Aldershot.

Tomarán parte en ella una division de caballería, 18 baterías de artillería (unos 100 cañones), una division de ingenieros, los alumnos de las Escuelas militares, la brigada de guardias á pie, una brigada de artillería de marina y de infantería ligera, cuatro brigadas de infantería de línea y dos de milicia, y 17 compañías de tren.

Han recibido autorización para figurar en la revista 62 regimientos de voluntarios.

Habrán, pues, sobre las armas cerca de 80.000 hombres al mando del duque de Cambridge, general en jefe de las fuerzas del reino.

La revista naval se ha fijado para el 23 de Julio en la rada de Spithead.

Tomarán parte 30 acorazados, 20 grandes cruceros, 60 cañoneros y 60 torpederos.

Despues de la revista se verificarán maniobras durante varios días.

**LAS DAMAS INGLESES.**

Las damas inglesas ofrecen á la reina una estatua del príncipe consorte.

En Sheffield 15.000 señoras han entregado para este pensamiento 16.000 francos; en Croydon 7.262 mujeres han depositado 10.000 francos; en Norfolk las suscripciones ascienden á 40.000 francos.

Tanto dinero se ha reunido que no se sabe qué hacer de él.

Ciudades, instituciones y particulares rivalizan en despendimiento para que las fiestas del jubileo tengan el mayor brillo posible.

**LAS PROVINCIAS.**

En Windsor las fiestas prometen ser tan brillantes como en Londres, lo cual se explica por la predilección que ha mostrado siempre la reina hacia esta ciudad, donde á menudo reside.

En el parque de Windsor se asará un buey entero. Seis mil niños cantarán el *God save the Queen* delante de la reina; para recompensarles como á los de Hyde-Park, se les ofrecerá un té. También se celebrarán fiestas acuáticas venecianas sobre el Támesis.

El 22, cuando la reina regrese de Londres, se descubrirá en su presencia su estatua en mármol, debida al cincel del escultor Boehm y pagada por suscripción.

Los escoceses se proponen fundar una Sociedad con un capital de 200.000 francos cuyos intereses servirán para enviar á las regiones cálidas los enfermos del pecho que carezcan de recursos para emprender viajes. También se celebrarán bailes y banquetes.

El día que se sepa el total que arrojan las sumas destinadas á la celebración del jubileo causará verdadero estupor ver la cifra fantástica que representan las cantidades recaudadas. De este modo el pueblo inglés da una prueba indubitable de amor y respeto á su soberana.

Un gran número de médicos firma una exposición dirigida á la Asamblea Nacional de París, pidiendo se declare obli-

CURA DE FIEBRAS Y TERCIANAS.

El Dr. Egbert Simms, del colegio de Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndole que las Píldoras Azucaradas de Bristol están haciendo maravillas en esa región en los casos de tercianas y fiebres biliosas remitentes.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 415

Sres. Scott y Bowne. Barcelona 26 abril 1886.—He ensayado con brillante éxito y repetidas veces la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las afecciones crónicas de la garganta y del pecho, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo.

Dr. RICARDO BOTEY Especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

Anuncios de interés

Taller de Litografía DE GHIZZONI Y CONZALEZ, 3, GAITAN, NÚM. 3, JEREZ.

Se hacen tarjetas, facturas, circulares, etiquetas y todo lo concerniente al ramo litográfico. PUNTUALIDAD Y ESMERO.

PÉRDIDA.—La de una pulsera de oro con tres turquesas que se extravió en la noche del lunes 13, desde la plaza de la Yerba, por la del Conestorío, Arrenal y Armas á la Alameda Vieja.

EL ARMIÑO, CALLE DE CARACUEL, NÚM. 16. Cal de blanqueo superior y yeso blanco especial; medida garantizada; véase la tarifa en el despacho.

ALMONEDA.—Procedentes de cierto embargo, se venden un magnífico ropero de caoba con espejo y otros varios muebles.—Calle Porvera, núm. 34, piso bajo, derecha. 7

PÉRDIDA.—Quien se haya encontrado en la noche del día 14, un perro cachorro, pacho, que acude por «Muza» y quiera devolverlo á su dueño, hará el favor de dar razón en la imprenta de este periódico.

CAFÉ DEL CONDE. Desde el día 8 del presente mes dará principio el despacho de helados, los cuales serán como en los años anteriores de la más excelente calidad.

CLASES de Matemáticas, Física, Historia, Natural y Agricultura y repaso del segundo ejercicio del grado de Bachiller, bajo la dirección de D. Manuel Delgado, Duque de Tetuan, 43

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbón, á 26 rs. vn. Darán razón en la imprenta de este periódico.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDÍA DE ESTA CIUDAD. El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de anoche, se ha servido aprobar la subasta efectuada para la cuarta amortización de vales municipales y resíduos expedidos en equivalencia de varias deudas del Municipio, admitiendo todas las proposiciones que fueron presentadas por cantidad de 71.731 pesetas 32 céntimos no decimales, que arrojan un líquido efectivo de 59.898 con 30 céntimos á los diversos tipos ofrecidos.

En su virtud, y cumpliendo lo acordado por S. E., se procederá al sorteo que corresponde para cubrir la cantidad restante de las 72.000 pesetas consignadas, ó sean 12.101-70, de las cuales se destinan 8.750 para vales y 3.351-70 para resíduos, en justa proporción á los valores emitidos hasta el

31 de Mayo último, y bajo la forma estblecida en las bases que constan al dorso de aquellos documentos; á cuyo efecto se designa para verificar dicha operación ante el Excmo. Ayuntamiento, la primera sesión que el mismo celebre, á la cual podrán asistir los interesados que gusten.

Lo que se hace público por medio del presente y otros de su tenor, para los fines oportunos. Jerez de la Frontera 16 de Junio de 1887.—El Alcalde accidental, José Heredia.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Rita Perez, cuyo domicilio se ignora, madre del carabinero Manuel Rodriguez Perez, se presentará en esta Secretaría de mi cargo para instruir de un asunto que le es respectivo. Jerez 17 de Junio de 1887.—Juan J. Duarte y Celis

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 17.

Table with 3 columns: Reses, P-so, Precio. Rows include Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Santo Domingo. MAÑANA.—bicha Iglesia. SANTO DE HOY.—San Ciriaco y Sta. Pauª Mrs.

MAÑANA.—El Purísimo Corazon de Maria, Stos. Gervasio y Protasio Ms. y Sta. Juliana de Falcon. Vg.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

La piadosa Congregación de la venerable y Santa Escuela de Maria Santísima practicará en la iglesia expresada los cultos que á continuación se expresan para sufragio del alma de la Sra. D.ª Maria del Carmen Gordon y Prenderga t de Rivero, dignísima Hermana Mayor de esta Congregación (Q. S. G. H.)

Hoy sábado, y las siete y media de la mañana, se manifestará á S. D. M., y se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que se dará la Sagrada Comunión á todos los fieles que en caridad quieran unir su intención á la de esta Venerable Congregación, aplicando estos cultos en cumplimiento de sus Estatutos y en gratitud á los muchos favores obtenidos por mediación de la expresada finada, cuya pérdida lamentamos. Concluida la Misa seguirán los devotos ejercicios de la Vela, que esta congregación practica para los hermanos que en la agonía no dió lugar á hacerlos. Despues se reservará la Divina Majestad y se cantará un solemne responso.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy es el primer día de una novena á Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro, dando principio al toque de oraciones.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Todos los sábados á las nueve de la mañana, se celebra misa solemne en honor de la Sma. Virgen, terminando con salve y letanía.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.

Hoy es el segundo día de la solemne novena que la Venerable Congregación del Sagrado Corazon de Jesús establecida canónicamente en dicha iglesia y que fué agregada en 1.º de Abril de 1856 á la erigida canónicamente en la iglesia de Santa Maria ad Pineam, trasladada despues á la de Santa Maria de Pace en Roma, consagra á tan sagrado Corazon, á las seis y media de la tarde, en desagravio de los ultrajes é irreverencias que recibe en el Santísimo Sacramento de su amor, ante la adorable presencia de Jesús Sacramento predicando todas las tardes los RR. PP. Dominicos.

Hoy sábado, y todos los demás días, habrá misa cantada á las ocho, y despues se rezará la novena del Sagrado Corazon de Maria, celebrándose; si fiesta principal el domingo 10 á las once, en la que predicará uno de los referidos Padres.

El domingo 26, á las seis y media de la tarde, habrá ejercicios, los que concluirán con una solemne procesion con su Divina Majestad, á la que asistirán todas las Congregaciones establecidas en dicha iglesia.

Alcançe.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 16. DIRECCION DE LOS GLOBOS. Hemos tenido la ocasion de examinar los dibujos del proyecto de globo dirigible inventado por el oficial de infantería don Alejo Cazorla. Las explicaciones del inventor tienden á demostrar que está descubierta el difícil problema perseguido en todas partes con éxitos más ó menos afortunados.

El medio de que se vale el Sr. Cazorla para dar al aparato dirección y movimiento es el aire comprimido y sobre este motor, de su exclusiva invención, recae el privilegio obtenido por el mismo.

Como casi todos los inventores, el señor Cazorla que tanto ingenio demuestra, carece de los recursos necesarios para realizar su invento, y ha abierto una suscripción nacional por acciones de 50 pesetas, en la que cede á los accionistas el 50 por 100 de los productos que resulten.

Digna es de protección la idea y digno de apoyo el proyecto que puede dar gloria y provecho.

—La Sociedad de Tabacos se constituirá á fines de esta semana ó á principios de la semana próxima.

Constará el capital de 120.000 acciones, de las cuales suscriben 24.000 el Banco de España; 36.000 los accionistas del mismo; 24.000 los Sres. Urquijo y Baüer; 8.000 el Banco de Castilla; 8.000 el marqués de Campo; 6.000 D. José Carvajal; 2.000 el Banco de Madrid; 4.000 el Crédito Moviliario, y 8.000 el Banco Hispano-Colonial.

—Entre algunos ministros y personajes de la situación se sostuvo ayer, en la estación del Mediodía, mientras aguardaban la llegada de la reina, una interesante conversación sobre el conflicto económico que se le viene encima al gobierno si, como es probable, los presupuestos no pueden sancionarse antes del último día del mes.

Faltan doce sesiones en este mes y teniendo en cuenta el estado de la discusión en el Congreso, y el empeño que parecen tener los conservadores en dilatar la discusión, bien puede decirse que esas sesiones se necesitan para ser aprobados en dicha Cámara.

Pero como de no aprobarse y sancionarse antes del 1.º de Julio, quedaría fuera de la Constitución todo lo que á impuestos se refiere, el gobierno pondrá de su parte el empeño que es consiguiente y procurará que cuando vayan al Senado se declare en sesión permanente hasta aprobarlos, y si fueran aprobados el día 30, á las once de la noche, á esa hora se llevarán á la sanción de la Corona.

Algunos creían que por unos días podría seguirse con el actual régimen económico, pero se convino al fin que sería anticonstitucional este procedimiento, por cuya razón se apreció con identidad de criterio la gravedad del conflicto que tiene la situación en perspectiva.

—Ayer tarde celebró una conferencia en el despacho de ministros del Congreso con el Sr. Puigercver, una Comisión de diputados antillanos y andaluces, para tratar de la cuestión azucarera.

Despues de larga discusión, el ministro de Hacienda declaró que aceptaría una enmienda que abrazase estos extremos:

1.º Libre introducción, sin pago de derechos arancelarios en bandera española, de los productos coloniales de las Antillas y Filipinas.

2.º Devolucion de derechos á los azúcares antillanos y filipinos que fuesen refinados, y bonificación de un 20 por 100 como prima de exportación.

Y 3.º Rebaja de una quinta parte del concierto que pagan los fabricantes de azúcar de Málaga, Granada y Almería, empezando esta concesión desde el próximo año económico.

—Es oficial el ofrecimiento por el Consejo del Banco al Sr. Camacho del cargo de director de la compañía que ha de explotar el arriendo de la renta de tabacos, y la aceptación por parte de aquél.

Una Comisión del Consejo de Gobierno de dicho establecimiento de crédito, presidida por el señor Albacete, y compuesta, entre otros, de los señores Aróstegui, Gomez, Acebo, Hernández Pelayo y D. Manuel M. Alvarez, estuvo ayer tarde en casa de dicho hombre público á participarle que por unanimidad se había acordado su nombramiento, y que esperaban lo aceptaría, toda vez que se trataba de un puesto de gran confianza.

El Sr. Camacho expresó su conformidad con lo propuesto, y aceptó gustoso el elevado cargo que se le ofrecía.

—Dícese que el cargo de presidente del Consejo de Administración de la nueva compañía explotadora de los tabacos, tendrá una dotación de doce mil duros, por lo menos.

—Varias entrevistas tuvieron lugar ayer en el palacio de Buenavista: entre las más importantes hemos de citar la celebrada entre el ministro de la Guerra, ya casi restablecido de su dolencia, y el capitán general de Aragón Sr. Chinchilla, tratándose en ella del estado en que se encuentran las fuerzas de aquel distrito y de la próxima discusión de las reformas.

Por la noche, el presidente del Consejo visitó al general Cassola, mostrándose muy satisfechos los ministeriales de la cordialidad que reinó entre los dos personajes, y de la unidad de miras con que marchan á la realización de los proyectos que se van á discutir.

Otros políticos menos optimistas daban por seguro que el objeto de esta visita hecha por el señor Sagasta, no fué otro que el de saludar á su colega el ministro de la Guerra, y conversar con él acerca del estado general de la política y de la llegada de la reina regente, así como del interés mostrado por doña Cristina al saber la indisposición del ministro de la Guerra.

—Los amigos del señor ministro de Hacienda dicen que éste no ocultaba ayer la vivísima satisfacción que ha experimentado al saber que el Sr. Camacho aceptaba la presidencia del Consejo de Administración de la sociedad que va á formarse para el arriendo y explotación de la renta de los tabacos.

Y la satisfacción no puede ser más legítima, añaden los indicados amigos del señor Puigercver. Porque éste recuerda el violento discurso que contra el proyecto pronunció en el Senado el Sr. Camacho, y como anunció con acento conmovido y «al borde del sepulcro», que el proyecto sería la ruina de la Hacienda, y él no quería contribuir ni coadyuvar en ninguna forma á que ésta se consumase.

Y cuando ha aceptado aquel alto puesto, prueba es, dicen que dice el Sr. Puigercver que no creía todo lo que dijo y lo dijo como recurso de oposición, ó que alguien ha sido bastante elocuente para convencerle de que estaba equivocado.

—Negábase anoche por muchos militares que el general Martínez Campos hubiese celebrado entrevista alguna con el ministro de la Guerra, con motivo del rumor circulado sobre propósito de alterar el orden que actualmente se sigue en las propuestas mensuales del arma de infantería.

Los amigos del capitán general de Madrid negaban que éste hubiese intervenido

en tal canard pues, según ellos, el general Campos sabía de antemano que el ministro abriga el propósito de dar el ascenso de todas las vacantes que ocurran, mientras que, como hoy, no haya excedente. Nuestras impresiones particulares coinciden en un todo con las de los amigos del Sr. Martínez Campos.

(Del Correo.) TENTATIVA DE FUGA.

Al ser conducida de Barcelona á Sans ayer mañana una cuerda de cat rce presos tan solo por un cabo y otro individuo de la Guardia civil, uno de los presos saltó las ligaduras y salió corriendo, siendo á poco alcanzado por unos agentes de orden público y el cabo de la Guardia civil.

Al poco rato, y despues de haber sido maniatado el preso que intentó fugarse, observaron los guardias civiles que se aproximaban á los presos hombres de mala catadura.

De pronto, y como si todos los presos obedecieran á una consigna, se echaron al suelo diciendo que no querían continuar el camino.

A todo esto los grupos iban engrosando, y de entre ellos salieron voces de ¡fuera la Guardia civil! ¡libertad á los presos! al propio tiempo que una lluvia de piedras caía sobre los agentes de la autoridad.

Gracias, empero, á la entereza de la Guardia civil, aumentada con otra pareja que llegó en auxilio de la primera y de los guardias municipales, siguió la cuerda de presos su camino hasta llegar á Hostafranchs, donde aguardaba la llegada de la comitiva mayor fuerza.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 16.—Con fecha 18 de Mayo, don Carlos dirige una carta al príncipe Valori, de la cual dan cuenta algunos periódicos. Está escrita en Panamá, y en ella don Carlos dice que ha recorrido durante una semana el Istmo y ha admirado la obra grandiosa de Lesseps.

Ruega al príncipe de Valori que vaya á ver á éste y le espese la admiración que le produjo la colosal empresa del Canal. El príncipe Valori añade que D. Carlos es objeto en todas partes de manifestaciones respetuosas y que en Colon obtuvo una simpática acogida.

Paris 16.—El periódico Voltaire anuncia hoy que el conocido republicano español D. Antonio de Lacalle ha sido amenazado de expulsión, á causa de su permanencia en algunas ciudades del Mediodía de Francia.

Añade que un comisario de policía le manifestó que no se le permitiría residir en toda la zona comprendida entre Pireneux y la frontera de España.

El Voltaire dice también que el señor, Lacalle restablecido de sus males durante su permanencia en el Mediodía, regresa á Paris donde residirá en lo sucesivo.

Paris 16.—La alianza de oportunistas y conservadores parece cada día menos estable, siendo general la creencia de que no durará á lo sumo más que la presente legislatura.

En vista de esto si ha de seguir el actual gabinete la disolución de la Cámara de diputados se impone.

Paris 16.—Antes de que ninguna otra potencia consiguiese establecerse en la costa de los Somalis, (Africa Oriental) y sin contar previamente con Italia, los gobiernos de Francia y la Gran Bretaña han llegado á un completo acuerdo para fijar los límites de sus respectivas posesiones en aquel litoral.

Roma 16.—La cuestión relativa al enlace de la red de ferro-carriles de Italia con la de Suiza por el túnel del Simplon, se está tratando en Berna, creyéndose que se llegará á un acuerdo satisfactorio.

Paris 16.—Gana terreno el proyecto relativo al recargo de las sales extranjeras para proteger la industria salina francesa.

Paris 16.—Una correspondencia de Roma asegura que el rey Humberto está haciendo grandes esfuerzos para conseguir una reconciliación con la Santa Sede, pero que esto no parece posible, á lo menos por ahora, á pesar de que el gobierno italiano se muestra dispuesto á reformar la ley de garantías en un sentido más favorable á la Iglesia.

TEMORES.—LEY DE REPRISION.

Londres 16.—Todos los puertos ingleses son objeto de escrupulosa vigilancia ante el temor de que los dinamiteros traten de desembarcar máquinas infernales.

La policía inglesa pretende conocer toda la trama de los conspiradores, los cuales según supone, preparan una serie de atentados con motivo de las fiestas del jubileo.

Esto, no obstante, las noticias particulares ponen en duda que la policía inglesa tenga informes completos sobre los designios de los dinamiteros, añadiendo que reina mucha inquietud en Londres ante el temor de que se produzcan explosiones en las calles más concurridas durante las fiestas.

Para mañana por la noche se espera una sesión muy interesante en la Cámara de los Comunes.

El Morning Post anuncia esta mañana que cuando el presidente declare el punto suficientemente discutido, en virtud del acuerdo que tomó la Cámara á propuesta del gobierno, todos los diputados contrarios al proyecto de represion se pondrán de pie, protestarán contra la imposición de la mayoría, y abandonarán el salón de sesiones.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo viejo, de 45 á 47.—Cebada vieja y nueva, de 21 á 26.—Garbanzos viejos, de 50 á 120.—Habas nuevas, de 30 á 31.—Alpiste viejo, de 50 á 54.—Alverjones, de 44 á 45.—Maiz, de 38 á 40. GARNES.—Vaca, de 1'24 de peseta á 1'36. Cerdo, de 0'00 de peseta, á 1'22.—Oveja, de 1'00 de peseta á 1'12.—Macho, de 1'00 de peseta á 1'12.—Carnero, de 1'00 de peseta á 1'12.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

ITALICA.

saldrá el jueves 23 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes.—El vapor español

IBARRA, NÚM. 3.

saldrá el jueves 23 á las doce del día.

Para Vigo, Villargarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

LA CARTUJA

saldrá el viernes 24 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo para Burdeos y Nantes

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

CABO SANTA MARÍA.

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Los vapores de la línea del Norte admiten carga á flete corrido para Montevideo y Buenos-Aires, con trasbordo en Coruña, así como también pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

CAROLINA.

su capitán D. Alejandro Ugalde, saldrá de Cádiz el 20 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

PARA AMBERES directamente.—El magnífico vapor belga

VENA.

saldrá de Cádiz el martes 28 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

PARA NEW-YORK.

Saldrá del puerto de Cádiz el 30 del presente Junio, la barca italiana, MARIANINA,

de 496 toneladas de registro, su capitán G. B. Lauro. Admite carga general. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Pedriani. Agente en ésta, Pedro Alonso 5. D. E. Perié.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cete y Marsella. El muy acreditado vapor español

GARCIA DE VINUESA

su capitán D. F. H. Rubio, saldrá para dichos puertos el Martes 21 de Junio, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SÁBADO 18.

8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 12 de la tarde. 1 de la tarde. 2 de la idem.

DOMINGO 19.

9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 16 á las 5'30 de la tarde. Se ha aplazado hasta Julio la apertura de la Exposición de Filipinas. Se activará la discusión de los presupuestos. 800 casas han sido quemadas en Rumania. Consolidado, 66'40.

Madrid 17 á la 12'30 de la madrugada. Esta tarde se firmará el contrato del arriendo de la renta de tabacos entre el ministro de Hacienda y el Banco de España. Las acciones de la nueva sociedad que explotará la venta de tabacos aún no han sido emitidas y ya se cotizan con 5 por 100 de prima.

¡Una Exposición más! Un triunfo más!

LA COMPAÑÍA FABRIL  
**SINGER**

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposición Internacional de la Salud de Londres la

**MEDALLA DE ORO**

suprema recompensa que allí se concedió a la Industria



También participa al público que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

**SINGER**

tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A 2'50 PESETAS SEMANALES  
Las máquinas SINGER para coser.  
**JEREZ. — Algarve, 19. — JEREZ.**

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, no contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Perdúense, y recúperese con ellas.

**RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCAS SE VENDEN EN LA Librería, calle Larga núm. 33.**

EN LA NUEVA  
**CASA DE PRÉSTAMOS,**  
CALLE LETRADOS, NÚM 12.  
se venderán en subasta pública el Domingo 19 de Junio 1887, des de las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobs y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Octubre de 1886, si antes no lo redimen sus dueños.

- 10634 Un pañuelo y vestido. 24
- 10641 Un reloj. 30
- 10646 Una falda. 12
- 10649 Una colcha. 15
- 10653 Un pañuelo y colcha. 15
- 10656 Una manta negra. 12
- 10667 Cuatro cuadros. 45
- 10670 Una colcha. 18
- 10683 Un reloj. 24
- 10686 Un llamador chico. 15
- 10695 Unos zapatos de pisar. 12
- 10703 Un barenjo copio. 24
- 10707 Una camisa. 10
- 10714 Tres barreas y llave fuerza. 10
- 10725 Unos botos. 24
- 10728 Un reloj. 45
- 10729 Un reloj. 45
- 10731 Un cobertor. 18
- 10736 Unos botos blancos. 30
- 10745 Una zuda. 30
- 10754 Dos anillos y un de dala. 16
- 10765 Un pañuelo. 15
- 10766 Unos botos. 30
- 10767 Una camisa. 9
- 10780 Dos colchas. 45
- 10785 Unos zapatos de pisar. 21
- 10794 Un pañuelo y otras prendas. 60
- 10803 Un cabo de género. 36
- 10807 Unas cortinas y zagalejo. 10
- 10812 Una zarteneja. 15
- 10820 Un sillón rejilla. 9
- 10823 Un sillón rejilla. 9
- 10830 Un sillón rejilla. 9
- 10837 Un cobertor. 10
- 10839 Unos zarcillos. 15
- 10845 Cuatro anillos y una pulcera. 30
- 10847 Unos zapatos de pisar. 10
- 10863 Unos botos. 30
- 10870 Un pantalón. 12
- 10872 Un vestido. 30
- 10874 Un vestido. 18
- 10880 Un pantalón y otras prendas. 18
- 10883 Una cadena falsa. 12
- 10884 Un reloj. 60
- 10887 Una chaqueta. 21
- 10891 Una camisa. 8
- 10895 Un pañuelo espuma. 150
- 10897 Un sayal. 18
- 10906 Unos zapatos pisar. 12
- 10909 Una cajita con abalorio. 15
- 10913 Un sillón de rejilla. 8
- 10920 Una chaqueta. 9
- 10921 Una guitarra. 10
- 10922 Dos pares de botos. 52
- 10932 Un vestido. 24
- 10936 Una enagua y cabo género. 10
- 10948 Medio aderezo y pulcera. 240
- 10959 Un reloj. 60
- 10967 Una alforja. 8
- 10985 Un pañuelo. 15
- 10987 Un reloj. 45
- 11002 Un cabo género. 15
- 11010 Un vestido y otras prendas. 21
- 11012 Ropa zarcillos y anillo. 21
- 11019 Un cuadro mapa. 10
- 11020 Un cuadro mapa. 12
- 11038 Un anillo y guardapelo. 10
- 11047 Dos cuadros mapa. 12
- 11061 Una cerina. 37
- 11065 Unos zapatos de pisar. 15
- 11076 Un abanico y alfiler de corbata. 120
- 11082 Un vestido cortado. 8
- 11088 Un bastón. 8
- 11093 Un cuadro tipicería y dos copas. 10
- 11094 Un terno de cama y manto. 24
- 11095 Un vest do. 12
- 11097 Una camisa y enagua. 15
- 11098 Unos zapatos de pisar. 12
- 11102 Un pañuelo. 12
- 11104 Una leopina de oro y sabineta de plata. 360
- 11106 Un ve tido. 8
- 11108 Un aretes. 18
- 11117 Un sillón rejilla. 9
- 11119 Una colgadura. 15
- 11123 Un espejo. 15
- 11124 Un cuadro. 8
- 11127 Unos zapatos. 10
- 11128 Unos zarcillos oro y topacio. 15
- 11129 Una conuopia. 150
- 11135 Un medio aderezo. 200
- 11138 Una sábana y enagua. 15
- 11157 Un almiraz y zarcillos. 10
- 11162 Un terno. 15
- 11164 Una camisa. 8
- 11168 Un sombrero. 12
- 11170 Un sombrero. 15
- 11173 Unos botos. 24
- 11175 Una leopina. 30
- 11204 Una manta negra. 12
- 11212 Un corte pantalón. 18
- 11215 Un cuadro mapa. 8
- 11222 Una camisa y chaqueta. 12
- 11225 Unos zapatos de pisar. 12
- 11231 Varios modelos de plomo. 15
- 11242 Unos zapatos de pisar. 18
- 11245 Una colcha. 10
- 11248 Un sillón. 39
- 11256 Unos botos. 12
- 11257 Un pañuelo y zagalejo. 12
- 11267 Un reloj. 30
- 11274 Unos botos. 30

- 11283 Varias prendas. 30
- 11288 Unas tijeras de podar. 9
- 11290 Un cabo de género. 25
- 11291 Un vestido. 13
- 11292 Un cabo de género. 35
- 11293 Una colcha. 12
- 11296 Un reloj. 50
- 11301 Un pañolón y capucha. 42
- 11304 Una chaqueta. 18
- 11332 Una camiseta. 10
- 11340 Un pañuelo espuma. 45
- 11341 Una manta y dos enaguas. 42
- 11346 Un sillón. 39
- 11349 Seis cortes de botos. 60
- 11353 Un cor e vestido. 10
- 11355 Varios pares de zarcillo. 37
- 11366 Un reloj. 18
- 11368 Una camiseta. 10
- 11374 Una hoz de podar. 24
- 11375 Un re j. 30
- 11378 Unas cortinas cabo género. 8
- 11384 Un pañuelo. 12
- 11391 Una faja. 8
- 11396 Un reloj. 150
- 11398 Un sayal. 15
- 11402 Un pañuelo. 15
- 11409 Un cob rtor. 15
- 11410 Unos botos. 15
- 11430 Dos sábanas. 12
- 11432 Un reloj. 30
- 11434 Un vestido. 10
- 11435 Un vestido y otras prendas. 18
- 11438 Tres cortes de botos y tres cortes zapatos. 45
- 11439 Dos enaguas y manto. 18
- 11440 Unos zapatos de pisar. 10
- 11441 Un vestido y p fure o. 21
- 11457 Una chaqueta. 21
- 11459 Unos zarcillos. 30
- 11460 Un llamador chico. 10
- 11462 Unos zapatos y faja. 21
- 11476 Unos botos. 30
- 11477 Un terno verano. 18
- 11492 Un sombrero. 24
- 11517 Unos zarcillos. 60
- 11521 Un vestido. 15
- 11524 Unas tijeras de podar. 10
- 11531 Un sillón. 9
- 11533 Un reloj oro. 750
- 11535 Un cob rtor. 24
- 11554 Unas botas. 10
- 11558 Unos zapatos de pisar. 12
- 11566 Ropa y launchas. 10
- 11568 Unos zapatos de pisar. 18
- 11578 Dos p res zarcillos. 36
- 11582 Una faja. 10
- 11584 Un bastón. 10
- 11606 Un vestido. 36
- 11608 Un calogénero. 8
- 11611 Unos zarcillos oro y topacio. 30
- 11612 Un cabo género y pañuelo. 42
- 11623 Dos sábanas. 8
- 11631 Unos zapatos de pisar. 10
- 11632 Cuatro c charas plata. 75
- 11637 Una chaqueta. 15
- 11646 Un sombrero. 10
- 11653 Unos botos. 30
- 11659 Una manta negra y faja. 27
- 11676 Cuatro cortes charol. 36
- 11682 Una enagua y prendas. 15
- 11691 Una hoz de podar. 24
- 11696 Un cuadro. 21

Además suplica la dueña de esta agencia á las personas que tengan prendas ú objetos apartados de subastas anteriores, se sirvan redimirlos ó renovarlos, pues al no hacerlos, se venderán en esta subasta.

Jerez 19 de Mayo de 1887.—  
—Por órden de María Martínez Tejar, su nieta Josefá Martínez Gu-tierrez.

**Arrendamientos.**

Se arrienda desde 1.º de Julio próximo el partido bajo de la casa plaza Duque de Tetuan, núm. 14.—En la misma y calle Arcos, número 2 (almacen), darán razon. 3

En la calle de la Rosa, número 3, se arrienda un partido principal, independiente, con agua de Tempul.—En la misma darán razon. 10—3

Se arrienda desde San Juan el partido principal de la casa plaza del Carmen, núm. 4.—En la Carpintería alta, núm. 4, darán razon. 15—5

DESDE EL 24 DE JUNIO PRÓXIMO se arriendan unos almacenes en la plaza de Pavón.—Para su ajuste Caballeros, 26. 9

Se alquila desde San Juan en adelante y en módico precio uno de los dos partidos principal de la casa calle San Agustín, núm. 9.—Puede verse á todas y para su ajuste Porvenir, núm. 4. 11

Arrendamientos.—En el edificio del ex-convento de Santo Domingo se arriendan cuartos, graneros y otros locales, unos con entrada por el llano de San José y otros por la calle del Rosario.—Para verlos y tratar de su ajuste, dirigirse á la calle Tornería, núm. 22, de diez á cuatro. 40

Se arrienda, desde San Juan en adelante, la casa calle San Marcos, núm. 15.—Informarán, calle Esequelas, 3. 28

Desde ahora se arrienda un buen granero, en la casa calle Ancha, núm. 18.—En la de Bizcocheros, núm. 7, darán razon. 29

**Confiterías**

DE CONTRERAS.  
Todos saben que la pasta llamada CHOCOLATE, nos vino de Chiapa (Méjico), pero lo que generalmente se ignora es que el genuino es el que hoy anunciamos, cuya verdadera fórmula la adquirió Hernán Cortés por conducto de doña Marina, cuando la prision de Motezuma, y su confección un secreto que trajo á España el P. Olmedo; vinieron á ser más tarde depositaria de ella la Orden de PP. AGUSTINOS, que desde los tiempos de Felipe II lo fabricaban, siendo tan acreditado su uso no solo por su riquísimo sabor sino por sus virtudes específicas para el asma, falta de respiración, enfermedades del pulmón é irritaciones hemorroidales, que se curan con el uso del CHOCOLATE DE LOS PP. AGUSTINOS. 24—5

**LICOR BREA ALQUITRAN MÚNERA.**  
Los catarras pulmonares, gonorreas, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.  
NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—3 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MÚNERA.**  
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.**  
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias.  
MÚNERA HERMAN S.  
Escudellers, 22. Barcelona

**ALMONEDA.**

Por ausentarse su dueño se hace una de muebles y otros efectos en la calle de la Higuera, núm. 19, de diez á cuatro de la tarde. 30—18

**SE VENDE**

un carro, con pértigo y cajón nuevo, en precio muy arreglado.—Para verlo y tratar de ajuste en el taller de carpintería de D. Francisco Mesorana, plaza del Clavo. 5

**Rafael Marin**

inteligente y acreditado sastré que ha dirigido el taller de sastrería y costura de LAS FILIPINAS, habiendo concluido su compromiso con dicho establecimiento, se ha establecido por su cuenta en la calle Tornería, núm. 2 (entresuelo), donde ofrece sus servicios y conocimientos al público. 15—4

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON**  
con BISMUTHO Y MAGNESIA  
Contra los Males del Estómago, Acididad, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestión penosa.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.  
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**A los señores**

consumidores de vinos de todas clases.—En la acreditada tienda agüero de la Porvera, núm. 35, se ha recibido procedente de Valdepeñas, tinto superior á 30 rs' arroba y 47 embotellados, é igualmente blancos, finos, superiores del Carrascal. 8—1

**TENIRSE**

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.  
Has'a el día es el primero por su éxito.  
De venta, en la droguería de Vargas.

**BOCA.**

El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—Un frasco, UNA PESETA.  
De venta, en la droguería de Vargas.

**En la plaza**

del Progreso, tienda LA RONDEÑA, se vende vino superior de Valdepeñas por cuenta del cosechero, á 40 reales arroba y 2 rs botella. 5—2

**Se venden**

La casa calle Juan de Torres, número 24.  
Media casa en la calle de Avila, núm. 11.  
Un tinajou para cerdos en tierras de propiedad y otro más chico en tierras del Sr. Medina. Dichos tinajones se cambian por cerdos gordos.  
Darán razon calle Juan de Torres, núm. 24. 10—4

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.  
Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

**FÁBRICA DE VIDRIOS DE CADÚ Y CANAVESE**  
PUERTO DE SANTA MARÍA.  
En esta Fábrica se han hecho reformas de importancia que ponen sus productos á la altura de los mejores en su clase. También recientemente ha dado nuevas notas de precios. Se fabrican toda clase de botellas, barriles, tarros de muestras y para conservas de aceitunas, tubos, etc., etc. Al dar este anuncio, cúmplesnos hacer conocer al público en general y con especialidad á los señores vinateros de Cádiz (2.ª Aguada), Jerez de la Frontera y Sanlúcar de Barrameda, que son completamente falsas las noticias que se han propalado de que dicha Fábrica habia parado sus trabajos; antes al contrario, han seguido y siguen como se deja dicho con mayor esmero en su fabricación, en razon á las mejoras que en la misma se han efectuado.

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa  
La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

**Corchos PARA COLMENA.**  
En la Huerta Perdida, á espaldas de la Fábrica de Gas, se venden hechos y por hacer á 10 y 8 reales respectivamente y cobijas á 5 reales. 19

**Depósito**  
de cabos para horcones, astas para palas de horno y llamaderas para bueyes.—En la tienda de vinos, bajada de la Cárcel. 15—3

**Horquillas**  
de madera para las viñas á precios sumamente arreglados.—Calle de las Cabezas, núm. 10. 15—3

**VENTA.**  
La de una bodega de 140 botas de asiento, nombrada Cuartel de Muleiros, en la calle de este nombre. Y la de una casa en la calle Oropesa, núm. 8.  
Darán razon, de diez de la mañana á dos de la tarde, en la Lancería 21, principal. 13

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE FUENTE AMARGA,**  
CHICLANA, PROVINCIA DE CÁDIZ  
Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frías.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.  
Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.  
**TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JUNIO AL 31 OCTUBRE.**  
Depósito de estas Aguas, en las principales Farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.